

**DICTAMEN.  
COP/011/18-21  
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO  
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; siendo las 11:00 hrs. (once horas) del día 19 diecinueve del mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de Síndicos y Regidores en la octava sesión ordinaria de la citada Comisión, quienes se avocaron al estudio de atender **los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato; respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Servicios Básicos Gto, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del ejercicio fiscal 2019;** al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

**Antecedentes.**

**Primero.** - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/150819-001** de fecha 15 de agosto de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Servicios Básicos Gto, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del ejercicio fiscal 2019.**

**Segundo.**- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/140819-007** de fecha 14 de agosto de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Servicios Básicos Gto, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del ejercicio fiscal 2019;** al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno.

**Tercero.** - Que con oficio número **TMG-1016/2019** de fecha 15 de agosto de 2019, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez,

Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, son procedentes las modificaciones de las obras y/o acciones señaladas con respecto a los formatos de transferencia 1, 2 y 3, toda vez que los recursos asignados se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019, con recursos provenientes del FAISM 2019, FORTAMUN 2019, Estatales, Municipales y de SIMAPAG.

### **Considerando.**

**Primero.** - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

**Segundo.**- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en **la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Servicios Básicos Gto, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del ejercicio fiscal 2019**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

#### **PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2019**

Se realiza la cancelación de las acciones núm. 2019/029 “Ampliación de red de distribución de energía eléctrica 2 etapa Ojo de Agua de Arriba y Abajo” y 2019/033 “Ampliación de línea y red de distribución de energía eléctrica Galeras Calle Galeras”; lo anterior atendiendo a la solicitud de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, quedando un recurso pendiente de asignar por la cantidad de \$1,913,579.39 para la creación de nuevas acciones, las cuales se encuentran en definición por la Dirección de Desarrollo Rural de este Municipio de Guanajuato.

Se realiza ajuste de nombres y montos en las acciones 2019/030 “Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Joya del Pirul”, 2019/031 “Ampliación de red de distribución de energía eléctrica El Castillo calle Los Ramírez y Castillo de Chapultepec” y 2019/032 “Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Las Carreras del Puertecito Calle Morales”; lo anterior de acuerdo al Anexo de Ejecución núm.: AE-Q0252-PSBMC-CFE-2019-15-0065, emitido por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato.

#### **Formato de transferencia 1.**

### **PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2019**

Se da creación a las acciones 2019/083 a 2019/088 referente a la “Construcción de Cuartos Dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla” en las localidades de Guanajuato, Marfil, La Saucedá, PuenteCillas, Yerbabuena y San José de Llanos; del Programa Vive Mejor con Impulso/ 2019; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/DPOEyP/080819-014, mediante el cual la Dirección General de Obra Pública envió el formato de propuesta FSEDESHU-01-B/19, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

Se da creación a las acciones 2019/089 a 2019/102 referente a la “Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno.” en las localidades de La Saucedá, Santa Teresa, San José de Llanos, Yerbabuena, PuenteCillas Marfil, Guanajuato, Cañada de la Virgen, Cieneguita de San Bartolo, Rancho de Enmedio, Buenavista, Joya de Lobos, La Higuera y El Tablón; del Programa Vive Mejor con Impulso / 2019; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/DPOEyP/080819-014, mediante el cual la Dirección General de Obra Pública envió el formato de propuesta FSEDESHU-01-B/19, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

Se da creación a las acciones 2019/103 a 2019/105 referente a “Construcción de cisternas de 2800 litros con bomba de extracción” en las localidades de La Saucedá, Yerbabuena y PuenteCillas, del Programa Vive Mejor con Impulso / 2019; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/DPOEyP/080819-015, mediante el cual la Dirección General de Obra Pública envió el formato de propuesta FSEDESHU-01-B/19, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

Se cancela la acción núm. 2019/040 “Construcción de Sanitarios con Biodigestores” del Programa Vive Mejor con Impulso / 2019.

### **PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO / 2019**

Se da creación a las acciones 2019/106 y 2019/107 referente a “Ampliación de Sanitarios con Biodigestores” en las localidades San José de Llanos y PuenteCillas, dentro del Programa Servicios Básicos Gto/ 2019; lo anterior de acuerdo a los oficios núm. DGOP/DPOEyP/080819-017 y DGOP/DPOEyP/080819-018, mediante el cual la Dirección General de Obra Pública envió el formato de propuesta FSEDESHU-01-B/19, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado

Se realiza la modificación de los recursos entre las acciones núm. 2019/034 “Construcción de red de agua potable en las colonias Buenos Aires y Loma Bonita, de la localidad de Santa Teresa, Guanajuato, Gto.” y 2019/035 “Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable y sectorización en la zona Encino.” del Programa Servicios Básicos Gto/ 2019; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/DPOEyP/020519-006, mediante el cual esta Dirección de Obra Pública envió

el formato de propuesta FSEDESHU-01/19, a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

#### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019**

Se incrementa la cantidad de \$24,920.48 de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; lo anterior para transferir a otras acciones que así lo requieran.

#### **Formato de transferencia 2.**

#### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019**

Se realiza la cancelación de la acción 2019/064 “Vivienda Urbana y Rural” y se da creación a la acción núm. 2019/108 “Construcción de Cuartos Dormitorio 4mts x 4mts a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla” con recursos 100% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019; es importante mencionar que estos recursos se etiquetaron conforme a la normatividad de los Lineamientos Generales para la Operación de dicho fondo.

Se disminuye la cantidad \$1,010,486.52 de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para darle suficiencia presupuestal a la obra núm. 2019/108 “Construcción de Cuartos Dormitorio 4mts x 4mts a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla”; así mismo se incrementa la cantidad de \$1,000,000.00 de recursos municipales para transferir a otras acciones que así lo requieran.

#### **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES / 2019**

Se realiza la cancelación de la acción núm. 2019/077 “Rehabilitación de caminos rurales” del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019; lo anterior ya que dicho recurso se utilizará para la adquisición de un vibro compactador que se empleará para la Rehabilitación de Caminos Rurales, así como una cama baja para el transporte de la maquinaria pesada con la que cuenta la Dirección General de Obra Pública, en virtud de que se considera que con esto se rehabilitará una mayor cantidad de caminos usando maquinaria propia que contratándolos a una empresa externa, razón por la cual se requiere la cantidad propuesta para realizar las adquisiciones en mención.

#### **Formato de transferencia 3.**

#### **Acuerda.**

**Primero.** - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

**Segundo.** - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Servicios Básicos Gto, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**



**Municipal y Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del ejercicio fiscal 2019,** mencionadas en la consideración segunda.

**Tercero.** - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 siendo las 11:15 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Lic. Armando López Ramírez  
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín.  
Vocal.

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo  
Vocal.

Lic. Ana Bertha Melo González  
Vocal.